



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO**

PROCESO N°. 2020-00054

Villavicencio, cinco (5) de abril de dos mil veintidos (2022).

FIJACION EN LISTA. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 110 del C.G.P. Se fija en lista en **la Red integrada para la gestión de procesos judiciales en línea (TYBA)** , así como en la página web de la rama judicial link del Juzgado, por el término de un (1) día.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretario

CONSTANCIA DE TRASLADO. Villavicencio, a los seis (6) días del mes de abril de 2020 a las 7:30 a.m. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 129 del Código General del Proceso. Se corre traslado a la contraparte de la sustentación del incidente de nulidad, propuesto por el apoderado de la parte demandada **PATRIMONIO AUTONOMO DEL ISS EN LIQUIDACION** el cual puede ser consultado en el Aplicativo TYBA con la denominación “ACT_AGREGAR MEMORIAL_11-02-2021.8.47.59 AM.pdf” del 11 de febrero de 2021, por el término de tres (3) días.

Vence el día ocho (8) días del mes de abril de dos mil veintidos (2022) a las 5:00 pm.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES

Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
VILLAVICENCIO**

PROCESO N°. 2020-00054

Villavicencio, cinco (5) de abril de dos mil veintidos (2022).

FIJACION EN LISTA. Teniendo en cuenta lo establecido en el art. 242 y el numeral 2º del art. 244 de la ley 1437 de 2011, que remite a lo dispuesto por los artículos 318 y 319 del C.G.P. y en concordancia con lo dispuesto en el art. 110 del C.G.P. Se fija en lista en **la Red integrada para la gestión de procesos judiciales en línea (TYBA)** , así como en la página web de la rama judicial link del Juzgado, por el término de un (1) día.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES
Secretario

CONSTANCIA DE TRASLADO. Villavicencio, a los seis (6) días del mes de abril de 2020 a las 7:30 a.m. Se corre traslado a la contraparte de la sustentación del recurso de reposición , propuesto por los apoderados de la parte demandada MINISTERIO DE SALUD y PATRIMONIO AUTONOMO DEL ISS EN LIQUIDACION los cuales pueden ser consultados en el Aplicativo TYBA con la denominación “ACT_AGREGAR MEMORIAL_05-02-2021.10.12.03.pdf”, del 5 de febrero de 2021 y “ACT_AGREGAR MEMORIAL_11-02-2021.8.57.pdf” del 11 de febrero de 2021, por el término de tres (3) días.

Vence el día ocho (8) días del mes de abril de dos mil veintidos (2022) a las 5:00 pm.

DANIEL ANDRES CASTRO LINARES
Secretario